

Pimenta Gonzalez, Virgilio Mario.  
Ramos Pérez, José.  
Rojas Gonzalez, José Antonio  
Suárez Chico, Juan.  
Veiga de Bernardo, Felipe.

Aspirantes excluidos:  
Ninguno.

*Para las dos plazas de Telefonista*

Aspirantes admitidos:

Cabrera Herrera, Domingo.  
Hernández Cedrés, Juan.  
Hernández Suárez, Antonio.  
Jorge Hernández Domingo.  
Ramos Pérez, José.  
Rey Bermúdez, Francisco.  
Rodríguez Martín, María Isabel.  
Rojas González, Angel.  
Rojas González, José Antonio.  
Veiga de Bernardo, Felipe.

Aspirantes excluidos:  
Ninguno.

El Tribunal examinador estará compuesto por un Ingeniero Auxiliar afecto a la Dirección del puerto de Santa Cruz de Tenerife, como Presidente; un Ayudante de Obras Públicas y un funcionario administrativo, que actuará como Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 11 de febrero de 1963, a las diez horas, en el local de la Escuela Profesional de Comercio de esta capital, sita en la rambla Veinticinco de Julio, Santa Cruz de Tenerife, 3 de enero de 1963.—El Ingeniero Director, Miguel Pintor González.—110.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de Médico Transfusor-Anestesiólogo de esta Beneficencia provincial.*

El Tribunal designado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para las oposiciones a la plaza de Médico Transfusor-Anestesiólogo de esta Beneficencia provincial, está constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Francisco Martín Lagos. Suplente: Don José Sierra Inestral.

Vocales:

Facultad de Medicina de Madrid: Titular, don Patricio de Agustín Jiménez. Suplente don Manuel Díaz Rubio.

Colegio Oficial de Médicos de Albacete: Titular, don José María García-Reyes García. Suplente, don Miguel Rueda Duró. Secretaria General del Movimiento: Titular, don Julio Rivera Bandres. Suplente, don Juan Picazo Guillén.

Diputación Provincial de Albacete: Titular, don José María de Miguel González. Suplente: don Emilio López Galiacho Alonso.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo preceptuado en el artículo 8 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Albacete, 24 de diciembre de 1962.—El Presidente.—41.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Asistenta social de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 304, correspondiente al día 23 del actual, se publica convocatoria y programa para provisión de la plaza de Asistenta social por oposición libre, dotada con 18.000 pesetas anuales sueldo base, quinientos acumulables al 10 por 100, pagas extraordinarias, etc.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles a contar del siguiente de esta publicación. Exámenes una vez transcurridos tres meses. Edad, dieciocho años cumplidos, sin exceder de los treinta y cinco el día que expire el plazo de presentación de instancias. Título o diploma de Asistenta social, expedido por Escuela.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento, a tenor de las disposiciones legales y para aquilatar a quienes pueda interesar.

Tarragona, 27 de diciembre de 1962.—El Presidente, Antonio Soler Morey.—El Secretario, Emilio Tortosa Molia.—8.173.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente al concurso-oposición para proveer con carácter de propiedad una plaza de Archivero Municipal de esta Corporación*

El concurso-oposición para proveer con carácter de propiedad una plaza de Archivero Municipal, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 26 de marzo pasado; en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 25 de junio del pasado año, y en el diario «La Vanguardia Española», correspondiente al día 24 de abril del propio año, se celebrará en la Casa Consistorial el día 11 de febrero próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento y comparecencia de los aspirantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957.

Badalona, enero de 1963.—El Alcalde J. Torras.—108

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para provisión de una plaza de Jefe de Negociado, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, acordó:

a) Declarar admitidos al concurso restringido de méritos arriba expresado a los aspirantes don José Albiol Peris, don Jacinto Cherrina Bernat y don José Sanz Solsona.

b) Nombrar el Tribunal calificador, que estará integrado en la forma siguiente: Presidente, el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue; Vocales, el ilustrísimo señor don Antonio de la Riva Bosch, Jefe de la Abogacía del Estado de esta provincia; suplente, ilustrísimo señor don Alfredo Bermejo Jalón, Abogado del Estado; don José María Herrero García, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media, en representación del Profesorado Oficial del Estado; ilustrísimo señor don Miguel Ruiz Esteller, Secretario de la Excmo. Corporación Municipal, quien a la vez lo será del Tribunal; don José Pérez Moreno, Jefe de Negociado del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Evaristo Luis Piquer Gallur, Jefe de Negociado del Gobierno Civil.

c) Se fija el día 31 del corriente mes de enero, a las diez horas y en estas Casas Consistoriales, para la resolución del concurso de méritos expresado.

Castellón de la Plana, 3 de enero de 1963.—El Alcalde.—107.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto segundo.*

En el plazo reglamentario han sido presentadas solicitudes para ser admitidos a dicho concurso por los siguientes señores:

Don Alejandro Vila Ruiz.

Don Félix del Valle Rodríguez.

El primero de los citados, don Alejandro Vila Ruiz, no ha sido admitido por no cumplir el requisito impuesto en la condición cuarta del concurso.

El segundo concursante, don Félix del Valle Rodríguez, ha sido admitido por tener su documentación conforme con los términos de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el número uno del artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Igualmente se previene que el concurso habrá de realizarse el próximo día 5 de febrero del corriente año, a la hora de las once, en esta Casa Consistorial.

Logroño, 3 de enero de 1963.—El Alcalde Presidente.—145.